

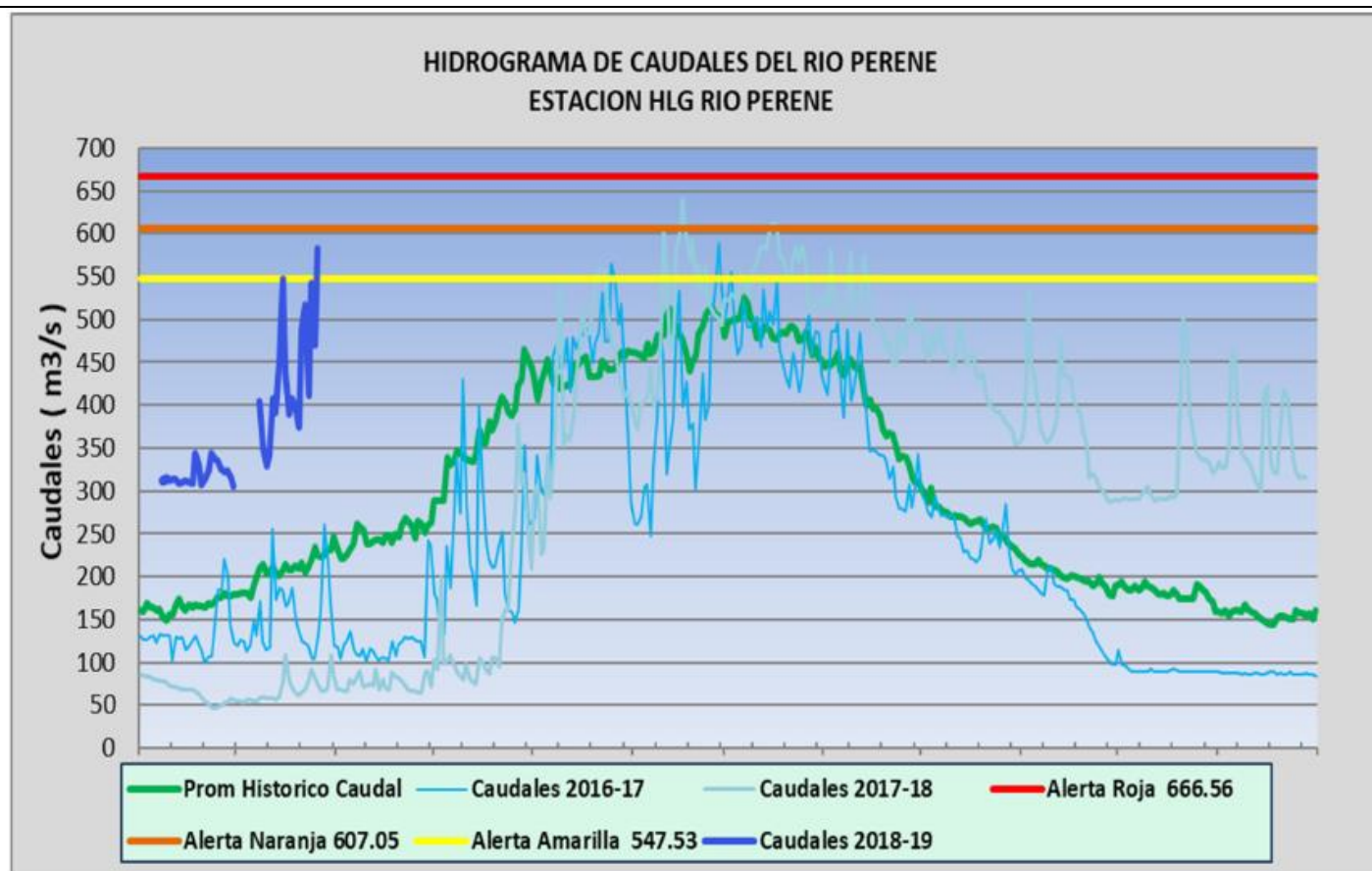
AVISO N° 231 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

CONDICIONES HIDROLÓGICAS EN EL RÍO PERENÉ

NIVEL: 3

El SENAMHI, informa que debido a la intensificación de precipitaciones en los últimos días en la región central de nuestro país, se registró un nuevo incremento en los niveles de agua y caudales del río Perené. Según reporte de la Dirección Zonal 11 (Junín), en el punto de control hidrológico del río Perené, se presenta un incremento significativo del nivel de agua llegando a un valor de 5.00 m (10 hrs), con un caudal instantáneo de 595.15 m³/s, superior a su promedio histórico en 265%. Dicho registro está próximo al nivel de Alerta Naranja, asimismo indicar que su nivel de agua crítico de desborde es de 5.60 m, que en caudal es 666.56 m³/s.

Según los pronósticos para los próximos días continuará la intensificación de las precipitaciones en la cuenca alta y media del río Perené. Por ende, los niveles agua y caudales presentarán tendencia ascendente lo que probablemente podría ocasionar inundaciones en lugares cercanos a las localidades de los distritos de: Satipo, Pichanaki y Río Tambo y eventualmente deslizamientos y huaycos.





NIVELES DE PELIGRO

| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 4 |
|--|---|--|---|
| No es necesario tomar precauciones especiales. | Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica. | Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua | Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua. |

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 115

Emisión **Viernes , 26 de octubre de 2018**

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos, materiales y la ambulancia para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**